

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:  Francisco Javier Criado Vázquez	2002 TSPR 12  156 DPR _____
---	-----------------------------------

Número del Caso: TS-3826

Fecha: 4/febrero/2002

Oficina del Procurador General:

Lcda. Edna Evelyn Rodríguez Benítez  
Procuradora General Auxiliar

Abogado de la Parte Querellada:

Por Derecho Propio

Materia: Solicitud de Reinstalación

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Francisco Javier Criado Vázquez

TS-3826

RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico, a 4 de febrero de 2002.

Evaluated el "Escrito Solicitando Reinstalación" presentado por el querellado Francisco Javier Criado Vázquez y demás documentos que obran en el expediente, se autoriza su reinstalación sólo con relación al ejercicio de la abogacía.

Se le concede un término de veinte (20) días a la Oficina de la Directora de Inspección de Notaría, para expresarse con relación a la solicitud de reinstalación al ejercicio de la notaría del querellado Francisco Javier Criado Vázquez.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo Interina.

Carmen E. Cruz Rivera  
Secretaria del Tribunal Supremo Interina